

Bogotá, D.C., 19 de junio de 2024

Señores

Bonohabientes Enel Colombia S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

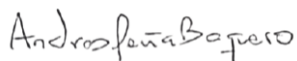
Referencia: Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Enel Colombia S.A. ESP, se permite informar que el día 18 de junio de 2024 recibió desembolso de dos créditos, el primero suscrito con Banco de Occidente, por un monto de \$250.000 millones de pesos, a un plazo de 1 año y pago de interés trimestral y el segundo con Banco Itaú, por un monto de \$50.000 millones de pesos, a un plazo de un año y pago de interés trimestral (Ver Anexo en la página de la Superfinanciera).”

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Enel Colombia S.A E.S.P.”